

La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 255

Problemas del día

Política financiera

Es evidente que la política inter-resantísima de renovación y de actividad económica que, en nuestro sentir, reclaman las circunstancias actuales exigirá del Estado gastos de gran consideración. Creemos, sin embargo, que no debe alarmar su cuantía a los que, habiéndose asomado un poco al estudio de las cuestiones financieras, con patriótico afán defienden ante todo la nivelación del presupuesto, porque debe pensarse que intensificar el trabajo y la producción económica de España, es sembrar para mañana campos fertilísimos de abundante tributación.

Motivo de legítima preocupación para los espíritus reflexivos es ciertamente la angustiosa situación de la Hacienda española, abrumada en los últimos años con cargas enormes que, elevando de modo considerable los gastos públicos, sin que hayan experimentado proporcional elevación los rendimientos tributarios, han traído los grandes desniveles que en la liquidación de los últimos presupuestos se registran y que ha sido preciso saldar con emisiones de Deuda y con empréstitos, cuyos intereses aumentan en gran manera las obligaciones normales de la Hacienda; pero las evidentes y claras muestras de vitalidad económica que viene el país ofreciendo, y que dan idea de una lisonjera potencia tributaria, permiten fundar la esperanza de que una política financiera de enérgica austeridad y una política tributaria que traiga a contribución en proporción razonable manifestaciones de riqueza que apenas si contribuyen hoy a levantar las cargas públicas, recogiendo de paso las quejas de los elementos

sociales que se consideran demasiado castigados por el impuesto, en lo que tengan de razonables y de justas, lograrán rápidamente la nivelación del presupuesto y proporcionarán a la Hacienda una deseable situación de prosperidad y de holgura.

Es ello bien necesario porque extendiéndose cada vez más el campo de la actuación del Estado, se requiere que se halle la Hacienda pública en condiciones de acudir al remedio de atenciones que cada día surgen como consecuencia de la marcha intervencionista que van siguiendo todos los Estados.

Por otra parte, y contra el dictamen de muchos que pretenden alejar la Hacienda pública de toda contienda política, es indudable que ella tiene que actuar en armonía con las tendencias y orientaciones de los hombres que gobiernan y no puede sustraerse al influjo de las circunstancias cuando se trate, a la hora de formar cada presupuesto, de marcar los puntos esenciales en que ha de fundarse la conducta del Estado en materia de ingresos.

En efecto, una política tributaria orientada en doctrinas democráticas que suprima desigualdades contributivas, originarias siempre de justificadas quejas, podría en los tiempos que corremos contribuir poderosamente a la pacificación de los espíritus, no solo dotando a la Hacienda de holgados recursos que la permitan atender a exigencias de la vida social, que no consiste en la igualdad, sino en la proporcionalidad del esfuerzo para contribuir al levantamiento de las cargas nacionales.

WENCESLAO DELGADO

Las grandes inteligencias

Dos grandes inteligencias dirigen los destinos del mundo. A la primera la llamamos «Genio»; a la segunda «Talento».

El «Genio» y el «Talento» pueden ser patrimonio de un mismo cerebro, en cuyo caso se le debe dar el calificativo de «Sobrenatural».

¿Pero es cierto que hay en el Universo algo sobrenatural?—preguntará alguien.—Y yo me atrevo a responder que sí. ¿Qué son sino sobrenaturales las producciones literarias de ciertos y determinados individuos que han pisado la escabrosa superficie de este mísero rincón del gran establecimiento universal? ¿Quién haya leído las novelas de Víctor Hugo habrá observado esa particularidad propia exclusivamente de los grandes genios.

El hombre, en general, sólo ve la forma de los objetos sin preocuparse de sus interioridades; el sabio las descubre y el genio las multiplica, llamándose a esta multiplicidad creación. Luego el ser que consigue crear (entiéndase esto bien), se aproxima al Todopoderoso con tanta rapidez como se aleja, el antipoda de aquél.

En cambio el talento no hace más que aplicar esa creación en la vida; es decir, interpretar, fielmente, las obras de los grandes hombres. El talento vive dentro de su época, el genio se adelanta y lo que ha de suceder mañana, sin él pro-

fetizarlo, suele reflejarse, si no con toda claridad, por lo menos en penumbra; por eso vemos que la mayoría de los inventos son productos de las casi profecías de los genios.

Esto no necesita comentarios, porque el curioso lector ya lo adivina.

Por suerte y por desgracia, en los tiempos que corremos va aumentando el número de talentos en la misma proporción que el de los genios disminuye, aunque jamás llegarán a extinguirse. Esto se explica porque la vida camina muy de prisa y nadie se detiene a pensar, sino a copiar; grave mal, en mi criterio, toda vez que nos dejamos guiar, muchas veces, por cuatro palabras huecas de otros tantos individuos también huecos, que es lo que está sucediendo un día y otro en la vida social de los pueblos; y no molesto más al caro lector con estas vulgaridades que, sobradamente, conoce, dejándolas para otra ocasión, que le sea más oportuna.

TIRSO DE CAMPOLAYA

MAXIMAS

«Cuando entréis victoriosos en una ciudad, prohibid a vuestros soldados el saqueo; pero si saquean a pesar de vuestros mandatos, no os deis por enterados.»

«No auloricéis jamás la violación, que es un abuso indigno; pero acordaos del rapto de las sabinas y tened en cuenta que con estos abusos fraternizan los pueblos.»

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—El resultado del debate con motivo del voto particular del señor Ordóñez, en el Congreso, se dice que no ha satisfecho al Gobierno, porque votaron en contra fuertes núcleos parlamentarios. Es inexacto que el señor Bugallal intentase, con esa votación, provocar su derrota para dejar la cartera.

SEGOVIA.—Se dice que será nombrado obispo de esta diócesis, el que lo es de Jaca, ilustrísimo señor don Manuel Castro.

SEVILLA.—El individuo que intentó en Madrid, llegar a la Cámara regia, armado de un cuchillo, es muy conocido aquí, por sus ideas sindicalistas. Se le conoce con el apodo de «Tartaja».

EXTRANJERO.—Se producen en Honduras graves desórdenes, siendo asesinado el presidente del Congreso.

En Berlín son agredidos más oficiales franceses.

UNA INSTITUCIÓN MODELO

EXPENDEURIA BENÉFICA Y REGULADORA

De «La Epoca» del día 24 de Febrero, reproducido en «La Rioja de Logroño» y el Diario de Avila».

«En la política de abastos, por lo que tiende a mejorar las condiciones económicas de la vida, hay un factor de fatalidad, que se impone a todos, que es superior a nuestra voluntad, por efecto de la universalidad misma de las causas que lo provocan; y hay otro factor que admite modificaciones cuando sobre él actúan personas celosas, inteligentes y tenaces. El gobernante que no se cruza de brazos y acomete el problema derechamente puede mejorarlo, consiguiendo inmejorables abaratamientos de vida.

Si alguna duda hubiera podido cabernos respecto de ello, una visita a Segovia nos la habría disipado. Allí, muy cerca del Gobierno civil, instalada modestamente, al lado de la Cooperativa de funcionarios, vimos un local cuyo nombre nos llamó la atención «Expenduría benéfica y reguladora de la Junta provincial de Subsistencias.» Deseosos de darnos cuenta de lo que significaba, la visitamos, inquirimos su funcionamiento, y vimos como al crearla el inteligente gobernador civil, don Emilio Llasera, había resuelto en la mayor medida posible el problema de los abastos, emprendiendo una obra fecunda en resultados. Vamos a demostrarlo, dando a conocer lisa y llanamente el objetivo de la institución.

Lo primero que tuvo que hacer el señor Llasera fué un padrón o censo de consumidores. Este censo que es voluntario de inscripción, se refiere sólo a cabezas de familia; pero sólo figurando en el mismo pueden disfrutarse los beneficios de la Expenduría benéfica y reguladora.

Se divide el censo en tres clases o grupos. En el primer grupo de consumidores figuran los cabezas de familia con jornal que no exceda de tres pesetas. Los que tengan un jornal diario que rebese esta cifra, pero que no lleguen a cobrar 4.000 pesetas anuales, figurarán en el segundo grupo. Y los que disfruten más de las 4.000 pesetas se incluirán en el tercero. Los grupos primero y segundo serán los que tengan derecho a los beneficios de la Expenduría benéfica. Los del grupo tercero sólo a los de la reguladora. Y los pobres de solemnidad a ninguno, por haber otras instituciones locales encargadas de socorrerlos.

¿Cuáles son esos beneficios? En la Expenduría benéfica se venden artículos muy por bajo del precio de tasa a los consumidores del primer grupo, a menos del precio de tasa a los del segundo, y a la tasa a los del tercero. A medida

que la necesidad es mayor se encuentra la vida más barata, y el comercio se ve en la precisión de mantener precios equitativos, porque al subirlos con exceso el público se va a comprar a la Expenduría reguladora. Es decir, que el comercio goza de libertad y no sufre ningún daño, en tanto que es moderada su ganancia.

El día que visitamos la Expenduría benéfica, vimos entre otros artículos: aceite, a 1,35 litro; garbanzos, 0,50 el kilo; pan, 10 céntimos más barato que en la plaza, y la docena de huevos, a 1,80.

¿Cómo se nutre la Expenduría? Pues el señor Llasera ha resuelto esto, que era el problema fundamental, del modo siguiente:

1.º Comprando a precio de tasa en los mercados productores.

2.º Exigiendo a los exportadores de la provincia la venta de cantidades proporcionales a lo que exportan, a precios inferiores a la tasa.

3.º Ingresando en la Expenduría los productos de multas e incautaciones hechas al amparo de la ley de Subsistencias, los de donativos que pudieran hacerse en metálico o en especie.

La eficacia de estos métodos se demuestra mejor que con cuanto digamos con este detalle; al visitar nosotros la Expenduría benéfica y reguladora de Segovia había 11.000 kilos de existencias de garbanzos.

En cuanto a la administración y a la contabilidad no puede ser más escrupulosa ni puede resultar más económica: está encomendada a la Cooperativa de Funcionarios, institución acreditadísima, y que lo realiza a cambio sólo de la ventaja de que sus socios gocen de los beneficios de la Expenduría como consumidores del grupo primero.

Nos parece inútil hacer resaltar los fines esenciales que llena tan acertada y meritisima institución como la creada por el señor Llasera.

La «Expenduría benéfica y reguladora» de Segovia, puede muy bien calificarse por todo ello y ciertamente sin hipérbolo, de institución modelo. El señor Llasera, con probidad, con trabajo y con inteligencia, ha conseguido crearla y darle una vida segura, ya que lleva cuatro meses de funcionamiento, con el aplauso de toda Segovia. Y si lo hecho allí por el señor Llasera se difundiese por otras partes, ganaríamos mucho en orden al problema social.

Bueno es, por ello, que quienes nos comunicamos cotidianamente con el público, difundamos, envueltas en justo aplauso, tan felices iniciativas:

MARIANO MARFIL

Portierras de Segovia

Martín Muñoz de las Posadas

A los maestros de la provincia

Según leo en LA TIERRA DE SEGOVIA, en un suelto publicado por mi querido amigo y compañero señor Monje, parece que se encuentran algunas dificultades para el nombramiento de representante de ésta provincia en la Nacional.

Sin duda, existen algunas rencillas que debieran desaparecer, pues se trata de un cargo que ha de servirse con mucho celo y una gran actividad y no creo que haya maestro que, al resultar elegido, deje de poner todo lo que esté de su parte y un poquito más, en el desempeño de su cometido, trabajando en favor de la clase a que pertenece.

Toda vez que las asociaciones de partido han de presentar uno o más candidatos que aspiren a desempeñar el citado cargo, creo que debe procederse de una manera muy imparcial, para entre éstos, elegir el que inspire más confianza, pues seguramente se presentarán individuos que tengan demostrada su actitud y se hayan distinguido ya en otras ocasiones como maestros batalladores y entusiastas del bien de la clase.

Pero si esos antagonismos personales no desaparecen, no es posible que el elegido pueda desempeñar sus funciones a la perfección, y así resultará que siempre nos encontraremos en iguales circunstancias, sin tener quien nos represente con la debida autoridad y por tanto que trabaje activamente para el mejoramiento de nuestra clase.

Y como lo que ahora ocurre en ésta provincia, ocurrirá probablemente en las demás, tendremos siempre representantes que trabajarán para sí, o para solo su categoría, pero nunca en favor general del Magisterio.

Ya dejo expuesta mi humilde opinión de cómo debe procederse en éste interesante asunto; con mucha imparcialidad, sin odios ni resquemores que redundarían en perjuicio nuestro, solamente con miras al bien general que es de la única manera que podremos conseguir un representante con energías suficientes y capaz en todo momento de sacrificarse en bien de todos.

MARIANO IZQUIERDO

Paradinas

Fallecimiento

Ha fallecido el joven de esta localidad, Emilio García Rincón, hijo de nuestros buenos amigos don Pedro y doña María.

Su muerte ha causado entre nosotros unánime sentimiento, pues el finado contaba aquí con generales simpatías y muchas amistades.

Al sepelio asistió un numeroso acompañamiento, como prueba del hondo pesar que ha producido esta desgracia.

Acompañamos en su justo dolor a los padres del joven finado, deseándoles mucha resignación para soportar la irreparable pérdida que les llena de desconsuelo.

Sonsoto

Bonita ocasión para los cazadores.—Plaza de jabalíes

En esta localidad se ha visto un verdadero rebaño de jabalíes, que campaban tranquilamente por sus respetos en las proximidades de la cerca de Frumales.

Estos fieros animales no han causado daño alguno. Solo exigían, con su presencia, la aparición de diestros y valerosos cazadores, que además de proporcionarse el placer de matarlos, se proveyeran para todo el año de una carne tan substanciosa y tan apreciada y a la que muchos de los que no podemos adquirirla para regalo de nuestros paladares, nos contentamos con admirar en los escaparates de las reposterías de lujo, adornada con cristalinis trozos de gelatina.

El vecindario de Sonsoto no tiene perdón de Dios al dejar pasar el feliz instante de hacerse con ricos trozos de carne de jabalí.

Seguramente que si se presentaran en las puertas de Segovia esos animales salvajes, haría época la batida que contra ellos se verificara.

¡Tan deseosos como estamos aquí de comer magras y de un modo tan económico!

A los segovianos, pues, causará envidia, la suerte que no han sabido aprovechar los vecinos de Sonsoto, que se limitan únicamente a poner en nuestro conocimiento la noticia, esperando que huyan de las cercanías de su modesto caserío, unas fieras que, repetimos, reclaman que se les dé muerte, por la audacia que han tenido de atraerse con su presencia, la codicia sibarítica de los que no comen carne de jabalí, porque es aseQUIBLE solamente a las grandes fortunas.

Sequera de Fresno

Vacante de médico

Se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo y sus anejos Aldeanueva del Monte y Barahona, distantes de la matriz dos kilómetros, respectivamente, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas por asistencia de pobres y casos de oficio. El agraciado puede contratar con 150 vecinos acomodados de que se compone el partido. Se calculan los productos en unas 5.000 pesetas. Se proveerá el 15 de Abril próximo.

Teléfono de La Tierra, 143.

BOLETIN OFICIAL

INSERTA:

Premios a los camineros

Publicada por la dirección general del ramo, en la Gaceta del día 7 del actual, la relación de premios reglamentarios otorgados a los peones capataces y camineros de las carreteras del Estado por servicios extraordinarios prestados en sus respectivas provincias, han correspondido a los de ésta un premio de 50 pesetas al peón capataz, Braulio Senovilla, y otro de 30 pesetas para cada uno de los peones camineros, Aniceto García y Teodoro Moreno.

La fiesta del árbol

La delegación regia de primera enseñanza interesa de los maestros nacionales, procedan, de acuerdo con los Ayuntamientos de sus respectivas localidades, a la celebración de la fiesta del árbol, dando a este acto la mayor solemnidad posible y participando la fecha en que se verifique tan interesante fiesta escolar.

También los señores maestros se servirán manifestar a esa Delegación si en las escuelas de su cargo existe establecida la mutualidad escolar, indicando el estado más o menos floreciente de la misma; rogando a dichos señores que donde no esté funcionando, procedan, con celo y actividad, a su fundación.

Subastas

Se verificarán las siguientes:

El 25, en Pedraza, la de aprovechamiento de doce pinos secos y derribados por el viento, bajo el tipo de tasación de 67'30 pesetas.

El 56, en Aldea Real, la de 55 piezas de madera, tasadas en 252 pesetas, y también dicho día, en Montuenga, la de tres piezas de madera en 182'92 pesetas.

Sobre una capellanía

Por el Juzgado de primera instancia se llama a los que se crean con derecho a los bienes de una capellanía titulada misa de Alba, fundada en Ayllón, por el doctor don Antonio Sigüenza.

- Noticias de Madrid -

Del retablo político

El voto particular del señor Ordóñez

La impresión más dominante, acerca de la sesión en que fué aprobado por 120 votos de conservadores, mauristas, alistas y demócratas, contra 65, el voto particular del señor Ordóñez, oponiéndose a los aumentos de gastos introducidos por la Comisión, actitud que interpretaba el sentir del ministro de Hacienda, es que no se ha adelantado paso alguno en la aprobación de los presupuestos, no habiéndose despejado aún la situación del gabinete del señor Allendesalazar; situación que se complica aún más, en vista de los ataques dirigidos contra el señor Bugallal.

La Cámara entera, desde los primeros momentos, mostróse partidaria de los aumentos de sueldo a los individuos de la carrera judicial.

El ministro de Hacienda sostuvo la teoría de que no deben permitirse aumentos de gastos sin la anuencia previa del Gobierno, ni por la iniciativa parlamentaria, y declaró el caso cuestión de Gabinete, en lo que afectaba al voto particular del señor Ordóñez. Votaron en contra del Gobierno, republicanos, socialistas, regionalistas, reformistas, romanonistas y ciervistas.

No habrá satisfecho el resultado al Gobierno

Seguramente que el resultado de esta votación no habrá satisfecho al Gobierno, principalmente, aunque obtuvo gran mayoría, por haberlo hecho en contra fuertes núcleos parlamentarios, y por emitirse condicionalmente los votos de los alistas, demócratas y mauristas.

Lo que pretendía Bugallal

Entre los comentarios a que ha dado motivo el resultado de la votación verificada anteayer en el Congreso, hay uno que trata de explicar la actitud del ministro de Hacienda.

Asegurábase en él que el señor Bugallal al plantear la cuestión del voto particular del señor Ordóñez, intentaba con ello provocar su derrota para dejar la cartera, suponiéndole interesado en que no se aprueben los presupuestos.

Esto dicen algunos que es inexacto, porque ahora, más que nunca, el ministro de Hacienda desea que se apruebe la labor económica que parece arribar ya a puerto feliz, y en cambio antes hubiera abandonado con gusto la cartera, ante las dificultades que se le oponían para que recogiera el fruto de sus desvelos.

Nos parece muy sensato este razonamiento, pues no tiene nada de loco el señor Bugallal, y el provocar su caída sería injustificable en un hombre que

debe ser el primer interesado en que los presupuestos, por él planeados, sean ley, hallándose desempeñando la cartera de Hacienda.

El placer de la victoria a nadie amarga; y la satisfacción de ver hechos realidad los proyectos por dicho ministro planeados, se halla próxima, constituyendo un mal que abortasen, cuando se encuentran en vísperas de obtener la sanción regia, dotando, por lo tanto a la nación, de lo que tanto tiempo hace demanda.

Se convertirá en ley, en el mes de Abril

Dice ABC, comentando la situación actual del Gobierno, que quizá determinada minoría le plantee la cuestión de si cree que el presupuesto estará aprobado el día 31 de Marzo, y añade que el Gobierno habla de aprobación normal y constitucional; pero así como la fórmula económica salió de las Cámaras con catorce días de retraso, así puede ocurrir que el proyecto de presupuestos se convierta en ley durante el mes de Abril, sin que ello provoque daños irreparables.

Otras noticias

La sentencia de un consejo de guerra

En Barcelona se espera hoy de Madrid la sentencia firme del Consejo de guerra contra los asesinos de los guardias civiles. Aquellos continúan tranquilos, excepto el tabernero, cuyo mal estado de salud es alarmante.

Nuevo uniforme de campaña

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia al ministro de la Guerra, a quien acompañaba el general Fiedrich. Ambos presentaron al Soberano los modelos del nuevo traje de campaña para los jefes e individuos del Ejército.

TELEGRAMA IMPORTANTE

«Según despacho recibido de don Eliseo de la Torre, acaudalado agricultor de la provincia de Badajoz, se ha resuelto el problema de la escasez de abonos, abonando las tierras con la marca F. A. E. a base de grafito, en esta época, para garbanzos y además para toda clase de cereales.»

De venta en la provincia de Segovia al precio de 32 pesetas; en la capital, Plaza del Conde de Cheste, 5.

«La Tierra de Segovia»

Director: D. Feliciano de Burgos



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Santander

El conflicto de las carnes

Nos encontramos de nuevo con el conflicto de las carnes. Como protesta por el acuerdo de la Junta de Subsistencias, revisando la tasa de este artículo y rebajando los precios, el gremio de tablajeros no sacrificó anteayer reses mayores.

Por la noche, una comisión del mismo visitó al gobernador civil para protestar del acuerdo de la Junta.

Los tablajeros hicieron presente al señor Santander que consideraban de todo punto imposible vender a los precios señalados por la Junta, y que estaban dispuestos a cerrar si no se modifican las tasas, porque lo contrario constituiría la ruina de su industria.

El gobernador, contestando a las manifestaciones de la Comisión, hizo ver a los tablajeros que el acuerdo era de la Junta y sólo a ella competía revocarlo, por lo que les aconsejó que enviasen un escrito a la misma, alegando las razones que tienen para no someterse a dicho acuerdo.

El ramo de construcción

Anteanoche conferenció el gobernador civil con las comisiones de obreros en huelga del ramo de construcción.

Del resultado de esta conferencia, del que se guarda reserva en el Gobierno, dependerá que el señor Santander continúe sus gestiones de arreglo del conflicto con las entidades que sucesivamente intervinieron en el mismo.

Logroño

Entre patronos y obreros

Llegó un vocal del Instituto de Reformas Sociales, solicitado por el gobernador civil para que mediara en el conflicto existente entre patronos y obreros.

En su consecuencia llamó, de acuerdo con el alcalde, a su despacho, a representaciones de patronos y obreros, para ofrecerles la nueva forma de buscar solución a las diferencias que entre ellos existen.

La Cámara patronal contestó al señor gobernador que aceptaba con satisfacción que interviniese en el asunto un representante del Instituto de Reformas Sociales.

La respuesta de los obreros fué que por unanimidad habían acordado anoche, en asamblea, rechazar la propuesta que se les hacía sobre este particular.

Así es que continúa en pie la cuestión.

Valladolid

La transformación del canal de Castilla

La Cámara agrícola ha aceptado los proyectos que en la Prensa local está publicando el ingeniero don Virgilio García Antón, referentes a la transformación del canal de Castilla, para que rinda, en lo tocante a riegos, mayores beneficios.

Acordó en unión de la Cámara de Comercio, que debían avistarse con los organismos de Palencia, también interesados en este asunto.

Se adhieren a esa mejora los Sindicatos católicos.

El transporte de nitratos

El ministro de Abastecimientos ha prometido a la Cámara agrícola, facilitar los vagones necesarios para el transporte de abonos minerales, asunto que tanto interesa en esta época a los labradores.

"La Tierra de Segovia,

Avila

Los médicos

Teniendo en cuenta las circunstancias actuales, los médicos de esta población han adoptado medidas para defenderse contra la carestía de la vida, subiendo los precios de las igualas. La cantidad mínima será, pues de veinte pesetas, en lo que respecta a dichas igualas y el precio mínimo por visita, 5 pesetas.

La tarifa de consulta para las familias, clasificadas en primera, segunda y tercera categorías, cincuenta pesetas y de veinticinco para las restantes.

Acuerdos de la Asamblea gremial

En Granada continúan las sesiones de la Asamblea gremial. Aprobaron las siguientes proposiciones:

Primera. Libre destilación de vinos y residuos, sin limitación de entradas ni impuestos especiales, pero sujetándose al pago de contribución industrial.

Segunda. Que las fábricas de rectificación de alcohol sigan sujetas a la misma norma de investigación y pagos de tributos y que se encarguen de ello funcionarios de Hacienda.

La Asamblea mostróse conforme con la jornada de ocho horas para la dependencia mercantil.

Se votaron las siguientes conclusiones sobre transportes: Oponerse en absoluto al aumento de tarifas ferroviarias; que si las Compañías demuestran que necesitan algún auxilio económico, debe hacerse un anticipo reintegrable para mejoras solamente de personal; las líneas de libre explotación quedarán sometidas a la inspección del Gobierno; aumentar el número de interventores para inspeccionar; cada interventor vigilará ocho estaciones; creación de Tribunales estacionales, con intervención de las Compañías y de los comerciantes;

Murcia

Cartagena

Una cuadrilla de ladrones.— Los captura la Guardia civil

Hace algún tiempo que una cuadrilla de ladrones venía cometiendo tan frecuentes como audaces robos en las casas de campo, y atracando a los caminantes.

Después de no pocas pesquisas, la Guardia civil ha logrado capturar a los malhechores, gente de cuidado todos ellos, que están fichados por la Policía y han cumplido condena en presidio.

Es muy alabado el servicio prestado por la Guardia civil.

Cataluña

Barcelona

Estalla otra bomba.—Dos heridos

A las nueve y cuarto de la noche, en la calle de Vilá y Vilá, estalló una bomba frente a un estanco. La detonación fué formidable. Quedaron rotos muchos cristales de las casas vecinas.

La bomba estaba cargada, según se ha podido ver después, con balines, de los cuales se han encontrado cien en el suelo, en el lugar de la explosión, y 40 en la pared de la casa de enfrente. La explosión abrió en el suelo un hoyo de un palmo de profundidad.

Resultaron dos heridos; uno de ellos se marchó sin ser asistido, y sin que se sepa quién es; el otro es un muchacho de veinte años, llamado Víctor Bargalló.

Fué asistido en el Dispensario, de varias heridas, ninguna de gravedad.

Valencia

Alicante

Reyería sangrienta.—Ue guarda moribundo

En una finca denominada «Habana», sita en las inmediaciones de Orihuela, se promovió una reyería entre varios huertanos que habían pasado la tarde en una taberna.

El motivo de la cuestión, parece que fueron resentimientos que de antiguo tenían los hermanos Francisco y Miguel Rodríguez, con el guarda jurado Vicente González.

Disputando con éste aquellos le arrebataron la escopeta y le hicieron seis disparos, causándole varias heridas. El guarda se defendió con un cuchillo, e hirió gravemente a Miguel, que se halla moribundo.

También el otro hermano resultó herido.

Los tres fueron trasladados al hospital de Orihuela.

Andalucía

Sevilla

¿Quién fué el que intentó entrar en Palacio, armado de un cuchillo.—¿Es un sindicalista?

Al conocerse en Sevilla la noticia que ocurrió en Madrid de un intento de atentado en las cercanías de Palacio, se ha sabido que el que lo realizó frustadamente es un individuo muy conocido en Sevilla por el «Tartaja» y es un sindicalista muy significado.

Aquí hace algún tiempo el «Tartaja» hirió a un capataz del muelle llamado Manuel Suárez, y se llama el sindicalista Manuel Portela.

Granada

Un atentado sindicalista.—Cartuchos de dinamita que explotan

El jefe del puesto de la Guardia civil de Alquife ha comunicado al gobernador que en la noche del día 6 fueron derribados con dinamita cinco postes de la línea eléctrica de las minas «La Oportunidad».

El atentado verificóse en el sitio llamado Cerro de la Fábrica, del término municipal de Lantería.

Se cree que los cartuchos de dinamita fueron colocados por los obreros recientemente despedidos de la expresada mina, para impedir que pudiesen continuar trabajando otros mineros.

La Guardia civil ha practicado gestiones, pero hasta ahora no se pudo saber quienes son los autores del atentado.

Los obreros despedidos son 630.

Repúblicas ibero-americanas

Argentina

Tumultos electorales

En Buenos Aires se ha celebrado una gran manifestación del partido electoral demostrativa de las fuerzas ministeriales.

La manifestación fué presenciada por el presidente y los ministros desde los balcones del Banco del Hogar Argentino, mientras la cola llegaba al Club del Progreso.

De pronto se oyó un disparo de arma de fuego, que se supone fué la señal para la agresión que, momentos más tarde, hubo de realizarse contra el Club del Progreso, que los radicales reputan como afín al partido demócrata.

Al primer disparo sucedieron muchos más y de entre la multitud salieron mi-

llares de piedras que iban a estrellarse contra la fachada del Club.

En éste se apagaron todas las luces, y acto continuo contestaron con 50 disparos de pistola.

Honduras

Una revolución.—Es asesinado el presidente del Congreso

Según un telegrama publicado en la edición francesa del *Chicago Tribune*, en los últimos días de febrero se produjeron graves desórdenes en el Congreso de Honduras, donde se entabló un verdadero combate que costó la vida a 20 personas.

Entre los muertos figura el señor Rómulo Darón, presidente del Congreso.

Se dice que estos sucesos son consecuencia de una nueva revolución dirigida por el general Tibureio García.

Noticias del Extranjero

Son agredidos los oficiales franceses

Se han registrado nuevos incidentes, análogos a los del hotel Adlon, de Berlín, en otras poblaciones de Alemania.

En Bremen dos oficiales franceses pertenecientes a la Comisión de Inspección de armamentos fueron agredidos y golpeados por la multitud al salir de un cuartel alemán.

En la estación un oficial japonés, otro italiano y dos franceses, miembros de la Comisión naval, fueron rodeados por la muchedumbre hostil y la Policía tuvo que hacer un gran esfuerzo para protegerles.

Muere a mano alzada un soldado, también francés

Unos cuantos soldados de la Misión militar francesa, vestidos de paisano, salieron en automóvil, dirigiéndose a un pueblo inmediato a Berlín, con el propósito de pasar el día cazando. Al llegar al punto señalado dejaron al automóvil bajo la custodia de dos de los soldados excursionistas. Entonces, advertida la presencia del automóvil, que ostentaba los colores de la bandera francesa, por un grupo de aldeanos, éstos cercaron al vehículo y dispararon contra los soldados que lo guardaban.

En la refriega resultó muerto uno.

LA VIDA EN LA CIUDAD



DON LUIS VILLAYERDE RONDA

Factor de expediciones en Segovia
HA FALLECIDO AYER 11 DE MARZO DE 1920

A los 40 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Teodora Rodríguez Avila, sus hijos don Julio, doña Dolores, doña Valentina, doña Felisa, don Santiago, doña Fuencisla y doña Carmen; padre político don Florentino Rodríguez; hermanos don Secundino, don Dionisio, don Cesáreo y don Wenceslao; hermanos políticos doña Claudia Aranzana, don José, doña Basilia y don Jesús Rodríguez Avila.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de José Zorrilla, número 101 al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar, mañana 13, a las nueve de la misma en la iglesia de Santo Tomás, por cuyo señalado favor, les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas

El duelo se despide en los sitios de costumbre

Mitín social popular

Según anunciamos hace varios días, el próximo domingo dará principio con un gran mitín social popular la campaña de propaganda organizada por la Asociación Católica-Nacional de propagandistas.

Tendrá lugar dicho acto en el teatro Juan Bravo, a las once de la mañana.

Los oradores que habrán de tomar parte en el expresado mitín serán don Tomás Sanz, presidente del Consejo diocesano de la Acción Social Católica de Segovia, para explicar el objeto de la reunión y hacer la presentación de los restantes oradores, don Santiago Fuentes Pila de la A. C. N. de P., don José de Medina Togores, subdirector de «El De ate» y don Félix de Llanos y Torriglia, ex subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y eximio escritor que presidirá la reunión.

La entrada en el teatro será pública.

Este acto es como dijimos, el primero de una perseverante campaña de propaganda social que iniciada en Madrid por la citada benemérita Asociación con éxito extraordinario, va a ser extendida a provincias.

Entre éstas, será Segovia de las primeras en escuchar la voz autorizada de esos decididos paladines de la causa del orden y de la paz social, y estamos seguros de que en esta ocasión como siempre, nuestro pueblo responderá con entusiasmo al llamamiento que se le hace en nombre de ideales de amor y como medio de contrarrestar las funestas propagandas del odio.

Al acto del domingo seguirán otros, en los que habrán de tomar parte los más prestigiosos elementos sociales, habiéndose puesto por los organizadores especial cuidado en desposeer a estos milines de todo matiz político y siendo la única finalidad de estos actos dar a conocer a patronos y obreros sus derechos y deberes a fin de que respetados los unos y cumplidos los otros por ambas clases de la sociedad desaparezca esa lucha planteada de que son episodios los conflictos a diario planteados entre el capital y el trabajo.

Esperamos sean muy fructíferos los mitines que el domingo se inauguran.

LO QUE ERA SEGOVIA HACE UN SIGLO

por Mariano Sáez

División urbana.—Parroquias

Segovia, ciudad, en el siglo pasado tenía la misma extensión superficial que actualmente, unas 107 hectáreas, con calles estrechas, casas bajas e insuficientes las ed. clase media y jornalera, ostentosas, amplias las de los nobles e hidalgos; que entonces eran muchos los que aquí residían.

Su división urbana, no conociéndose la actual de distritos y barrios era la de parroquias y a ella estaba sometida la vida oficial de aquel entonces.

Mas que división, separación material por la noche era la de las murallas, según ya hemos visto y que tendía a desaparecer confundiendo los de dentro y los de fuera en aspiraciones y deseos comunes.

La división parroquial que era la que regía, era muy desigual y fraccionada, pues en muy poco espacio, a lo mejor en unos cientos de metros cuadrados, había dos, tres o más iglesias con el carácter de parroquia, y según observará quien conozca a Segovia en la relación que sigue.

Las iglesias y conventos que había en Segovia hace un siglo eran los siguientes: Parroquia de Santa Ana, San Andrés, San Antón, Catedral, San Clemente, Santa Columba, San Esteban, Santa Eulalia, San Facundo, San Juan, San Justo, San Lorenzo, San Marcos, San Martín, San Miguel, San Millán, San Nicolás, San Román, El Salvador, Santiago, San Sebastián, Santo Tomás, La Trinidad y San Vicente. Total 26.

De estas iglesias han desaparecido completamente Santa Ana que estaba en la Alameda, en la llamada «Huerta grande», y servida por padres Prematoteses; San Antón que era la parroquia castrense sita en la calle que lleva su nombre, detrás de la Academia de Artillería, San Facundo que últimamente fué museo provincial y estaba en la actual plazuela de su nombre, San Pablo en la plazuela del Conde de Cheste, San Román enfrentando a la plazuela del conde de Alpuente y Santiago en la bajada de San Marcos por la cuesta de la puerta de Santiago cerca del camino de Santa Lucía.

Están en ruinas y dedicadas a usos distintos del culto: Santa Columba, San Juan, San Nicolás y San Quirce, San Esteban se halla actualmente en obras de reconstrucción.

Son hoy parroquias solo las de la Catedral en su capilla de Santa Bárbara, San Martín, San Millán y El Salvador, y las demás son aderitas o dependientes de alguna de estas parroquias.

Los conventos de religiosos eran: Los Capuchinos en la actual plazuela de este nombre; los del Carmen Descalzo en las inmediaciones del Santuario de la Fuencisla que es el único que aún subsiste,

Santo Domingo en lo que es hoy iglesia de Santa Cruz y Hospicio Provincial y San Francisco en el local actual de la Academia de Artillería.

De monjas existen los conventos de San Antonio el Real, las Carmelitas, La Concepción, Corpus, las Dominicas, la Encarnación, Santa Isabel y San Vicente. Siguen todos menos el de la Concepción que estaba en la hoy calle de Almira.

Hubieron de desaparecer como conventos durante el período que reseñamos de 1820 los siguientes: San Agustín, cuya iglesia está actualmente en ruinas; San Gabriel, donde hoy están instalados los Misioneros del Corazón de María; la Merced en la plaza de Alfonso XII, demolido en 1842, el de Mínimos, situado en lo que fué luego teatro, transformado así en 1843; el Parral, los Trinitarios, en la calle del Mercado, hoy Hospital y otras dependencias militares; y Carmen Calzado, a la hoy calle de Cervantes, y los Premotratenses.

De ermitas se contaban: el Angel, que es la actual capilla del cementerio; el Santísimo Cristo del Mercado; el santuario de la virgen de la Fuencisla, estos dos, que son los que ahora existen, y la de San Gregorio, desaparecida, que se hallaba en la Ronda, hoy paseo de Eon Juan II.

Habían dejado de ser: la iglesia de San Benito, que estaba en la calle del Romero, hoy de Almira, y otras varias en las cercanías del Eresma, que no hay para qué reseñar; y estaban en ruinas las ermitas de San Antolín, en la calle de Ochoa Ondátegui; la de San Roque, en los jardinillos de su nombre, y la de San Lázaro, cerca del arco de la Fuencisla.

Ya que tratamos de las parroquias de Segovia como base de su división urbana, indicaremos ligeramente el número de ellas que tenía por los años de nuestro estudio esta provincia, que era el de 303.

La diócesis de Segovia dependía del arzobispado de Toledo hasta el año 1851, que pasó a formar parte del de Valladolid.

Las leguas cuadradas de las diócesis, eran ciento treinta y ocho; y la proporción del territorio a la parroquia era poco menos, en leguas, de la mitad. Los feligreses llegaban a 103.206 y su proporción por parroquia, era de 340.

Según copia literal de la razón dada a la Colesturia general de Expolios y vacantes acerca del valor total de las rentas de los obispos y líquido de ellas, según avisos de la antigua Cámara, era para Segovia: el valor total de 179.262 reales, y el líquido, deducida la tercera parte de 119.508.

Era obispo de Segovia en estos años, don Isidoro Pérez de Celis y arzobispo de Toledo, de cuya metrópoli dependía, el cardenal Borbón.

¡SALDOS!

Mañana sábado da principio a la venta de mil quinientos pares de calzado.

MATIAS MORENO

Precios: Para caballeros, desde NUEVE pesetas. De señora, desde SIETE pesetas. De niños, medidas del 21 al 33, desde CINCO pesetas. Del 18 al 22, desde DOS pesetas. Ventas al contado.

A calzarse barato frente a la cárcel.

PÉRDIDA

de un devocionario «El alma devota», desde la calle de San Geroteo por la del Sol y de Juan Bravo, hasta la de Cervantes. Se ruega a la persona que le haya recogido, se sirva entregarle en esta administración, donde, agradeciéndoselo, se la gratificará.

TEATRO JUAN BRAVO

La empresa de este teatro ha estado gestionando insistentemente el traer una compañía de verso que actuara durante estas dos semanas que faltan para Semana Santa, gestiones que no han tenido el resultado apetecido.

En vista de esto la empresa ha contratado para el sábado y domingo a los dos números siguientes:

La Troupe Lecursón

acróbatas, compuesta de cinco bellísimas señoritas y un caballero.

D'ANSELM

notabilísimo ventrílocuo emisor.

UNIVERSIDAD POPULAR

Enseñanzas que se darán hoy

OPERACIONES ARITMETICAS—Don Francisco Romero.—De siete a ocho.
LECTURA, ESCRITURA Y REDACCION DE DOCUMENTOS USUALES—Don José Rodao.—De ocho a nueve.

De primera enseñanza

Sección administrativa

Por la sección administrativa de primera enseñanza, han sido despachados y remitidos a la autoridad competente; instancia de don Antonio Micó, reclamando contra la corrida de escalas última, por creerse con mejor derecho al ascenso a 2.000 pesetas; las listas de los diez y siete maestros y maestras más antiguos en el escalafón y que están dentro de las disposiciones de la Real orden convocando las oposiciones en escuelas y sueldos; y nóminas del personal de la sección y mensual y trimestral del magisterio pasivo, viudas y pensionistas de la provincia.

Delegación regla

Por el señor Delegado Regio provincial de primera enseñanza, ha sido dirigida circular a los señores alcaldes excitándoles a que den la mayor solemnidad posible a la fiesta del Arbol; así como también otra a los maestros recomendándoles la implantación de la Mutualidad escolar, en aquellas escuelas que no existiera.

Audiencia provincial

Hoy, a las nueve de la mañana, y en juicio por jurados, se verá la causa seguida por el delito de cohecho, contra los vecinos de Olombrada, Zoilo Bayón y otros tres más.

La defensa de los procesados estará a cargo de los letrados señores Cáceres, de Antonio y Carretero; éste último, informará por primera vez.

Juzgado municipal

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Felisa Pascual Burgos; Victoria Joaquina Mateos González; y la de Faustino Calleja Vidal.
Defunciones, ninguna.

Emigración española a los países de Europa durante la guerra

Acaba de publicar el Instituto de Reformas Sociales una *Información sobre emigración española a los países de Europa durante la guerra*, único trabajo que existe sobre tan importante cuestión, y en el que se especifican las causas que la motivaron, entre las que figura como principal la crisis agrícola de las provincias levantinas. Contiene la obra detallados resúmenes estadísticos de emigrantes por profesiones y sexos, cartogramas indicadores de la intensidad migratoria y un extenso apéndice con todos los documentos que han servido de base a la *Información*. Las Memorias de los Delegados, los datos de los Ministros, la información municipal, la consular y la post-guerra, completan el cuadro de materias.

Este libro se compuso por iniciativa del Presidente del Instituto, señor Vizconde de Eza, y se lanza ahora a la publicidad para que el Gobierno y las clases cultas de la nación canocean la intensidad e importancia de un problema que cada día es de más palpitante actualidad.

LA VIDA EN LA CIUDAD

La cuestión del pan

Anoche estuvieron reunidos en el despacho del señor Gobernador civil, los panaderos de esta capital para comunicar al señor Llasera, que no teniendo harina al precio de tasa con que fabricar pan para hoy, se veían en la imprescindible necesidad de subir el precio de este, en vista de tener que adquirir la harina a elevado precio.

El señor Llasera les expuso que estando esperando dos vagones con harina para poderlo dar al precio de tasa, vagón y medio de don León Muñoz, de Nava de la Asunción; y medio vagón del señor Escorial, de Yanguas, les facilitaría la harina necesaria para hoy, ofrecida por la señora viuda de Carretero, mientras llegaba dicha harina, en vista de lo cual, podrán elaborar hoy dicho artículo y si mañana no llegase dicha harina, procuraría que cediese otros tantos sacos de harina el señor Escorial.

El señor Llasera se propone ver el medio de que no falte harina al precio de tasa, pues está decidido a que el precio del pan no se suba.

Tiene dadas órdenes a los inspectores de Abastecimientos, para que comprueben la existencia de dicho cereal, con las hojas juradas presentadas, así como para que sean inexorables con todos aquellos a quienes contravengan sus órdenes.

VIDA RELIGIOSA

Santorál y cultos

DIA 12

Obligan el ayuno y la abstinencia de carne aun a los que tomaron las bulas. Santos Gregorio, papa y confesor; Maximiliano y Pedro, mártires, y Bernardo, obispo y confesor.

En las Religiosas de San Juan de Dios.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión mensual de la Asociación de la *Hora Santa*.

En Corpus Christi.—De seis a siete de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

Cultos especiales de Cuaresma.—El via-cruce

Se practicará este ejercicio: *En El Salvador, Santa Eulalia y San Lorenzo.*—A continuación de la misa parroquial.

En la V. O. Tercera de San Francisco (Iglesia de San Sebastián) y en los Padres Carmelitas.—A las cinco de la tarde.

En las Religiosas de San Juan de Dios. A las seis y media de la tarde; y *En las Dominicas.*—Al anochecer.

El Miserere

Al anochecer, en El Salvador, San Miguel, San Martín y San Millán.

DIA 13

Cultos matutinos

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho y media de la mañana, misa cantada como los demás sábados del año, y a las cinco de la tarde, salve, también cantada.

A las Marías

Las visitas que las Marías de los Sagrarios tenían anunciada para hoy viernes, al Sagrario de San Lorenzo, no se hará hasta mañana, sábado, a las ocho y media.

Se comulgará en la misa y después se hará el ejercicio de desagravio.

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares.

CASTILLEJO, NUM. 1.

Noticias y vida de sociedad

Necrología

Ayer falleció en esta ciudad, víctima de rápida enfermedad, el factor de expediciones de esta estación del ferrocarril, don Luis Villaverde Ronda.

Las excelentes condiciones y afluente trato que adornaban al finado, hacen que su muerte sea generalmente sentida.

Reciban su atribulada esposa doña Teodora Rodríguez, sus hijos don Julio, doña Dolores, doña Valentina, doña Felisa, don Santiago, doña Fuencisla y doña Carmen, y la familia toda del finado nuestro pésame más sentido, deseándoles la necesaria resignación cristiana para sobrellevar con paciencia tan gran desgracia.

Próximo enlace

Se anuncia para muy en breve la boda de un ilustrado auxiliar de primera clase, de esta Intervención de Hacienda, con una bella señorita de Colmenar de Oreja (Madrid).

Nombramiento

Don José María Travesí, excedente militar, ha sido repuesto en su destino de auxiliar de primera clase de esta Intervención de Hacienda.

Mejoría

Nuestro buen amigo y compañero en la Prensa, don Alberto Matienzo, se encuentra muy mejorado de la dolencia que le retiene en cama desde hace días. Muy de veras lo celebramos y le deseamos un breve restablecimiento.

Restablecida

Se encuentra completamente restablecida, de la enfermedad que durante algunos días le ha retenido en cama, la esposa del oficial primero de oficinas militares, con destino en el Archivo militar, don Pedro Giraldez. Lo celebramos.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica, el virtuoso sacerdote beneficiado altarero de esta Santa Iglesia Catedral, don Gregorio Martín Abad.

—Mañana, San Leandro, celebran también su fiesta onomástica la señora de Guajardo; y los señores de Orduña, González Reviriego y Sáncho. Felicidades a todos.

Natalicio

Ha dado a luz una niña, la esposa del procurador de los tribunales y concejal de este Ayuntamiento, don Epifanio Mateo Montero. Enhorabuena.

Enlace

Ayer tuvo lugar, el enlace matrimonial del comandante profesor de la Academia de Artillería, don Ignacio de las Llanderas Fraga, con la distinguida señora viuda de Posadas, doña Adelina Teresa Barreras Mano.

Los desposados salieron en viaje de novios para Madrid, y otras provincias.

Juntas

Hoy a las cuatro de la tarde tendrá lugar en el Gobierno civil, la Junta de Beneficencia.

—También a las seis de su tarde y en el mismo Gobierno, se reunirá la Junta de Sanidad.

Ambas, serán presididas por el señor gobernador civil.

Viajeros

Ayer tarde salió para Madrid, nuestro querido director don Feliciano de Burgos.

Comisiones municipales

Anoche se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y Presupuestos dedicándose a estudiar el presupuesto extraordinario correspondiente para la obtención e inversión de la suma de 1.500.000 pesetas, a que se refiere la operación de crédito acordada por la Corporación municipal en su última sesión ordinaria.

En días sucesivos continuarán su trabajo las referidas Comisiones hasta dar cima al magno proyecto de que se trata.

La Unión de Damas españolas

La Junta directiva de la Unión de Damas españolas y Acción Social católica de la mujer, ha quedado constituida en esta ciudad del modo siguiente:

Excelentísima señora doña Dolores Loriga de Vidal, excelentísima señora marquesa de Lozoya, doña Mercedes Dargent de Sirvent, doña María de Montenegro, doña Amparo Pons de Colomé, señorita Juana Cabello y señorita María Zúñiga.

La Junta directiva de la Unión de Damas y demás señoras que pertenecen a dicha distinguida obra y que constituye parte de la Acción Social católica de la mujer, asistirán el próximo domingo al mitin que se celebrará en el teatro Juan Bravo, y tienen el honor de invitar a las señoras, señoritas y obreras que se interesen por la tranquilidad y el bienestar social para que asistan a esta reunión que indudablemente ha de tener consecuencias trascendentales en las difíciles circunstancias por que atravesamos.

Ejercicios espirituales en la iglesia del Seminario

Conferencias para caballeros por el reverendo padre Máximo Soto, de la Compañía de Jesús.

Darán principio mañana, a las siete y media de la tarde.

El día 19, festividad del glorioso Patriarca San José, misa de Comunión general, a las ocho y media de la mañana, por nuestro excelentísimo y amantísimo Prelado.

Como hermoso remate de tan piadosos actos se celebrará solemnísima función en la S. I. Catedral, para los fieles de ambos sexos, a las seis y media de la tarde del mismo día, con exposición de S. D. M., oficiando de Pontifical en la Visita de Altares nuestro excelentísimo Prelado.

Se hará el ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Ejercicios espirituales para señoras, por el antes citado reverendo padre Máximo Soto, de la Compañía de Jesús.

Comenzarán el sábado, 20 de Marzo, a las cinco de la tarde.

Desde el día 21, a las once la mañana, Misa y plática.

El día 26, fiesta de los siete Dolores de la Virgen María, celebrará nuestro excelentísimo Prelado la Misa de Comunión general, a las ocho de la mañana.

A las cinco de la tarde de este día ejercicio de los Dolores de María, con plática.

Desde el 21 habrá un ejercicio especial a las seis y media de la mañana, para las muchachas de servicio, empleadas, obreras, etc., que no pudieran asistir a los actos de la tarde, terminándose el 25 con la Comunión general, en que oficiará el excelentísimo señor Obispo.

—(—)

De esperar es, pues, que todo Segovia que, por dicha suya, es católico, agradeciendo a Dios y a nuestro excelentísimo Prelado que amorosísimo con sus diocesanos los ha dispuesto, tan inapreciable beneficio, se apresurarán a asistir y muy de grado y con propósito de hacerlos fructíferos en sus almas, a los santos ejercicios que se anuncian, así como a la comunión general para cumplimiento Pascual. Con ello tendremos todos la mayor satisfacción, que es la del deber cumplido, evidenciando ser hijos sumisos de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica y llevando al alma de nuestro excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, pleno gozo y contento antes de ausentarse para regir la Archidiócesis a que por sus relevantes méritos ha sido elevado, y en la que habría de poner por modelo de religiosidad al pueblo de Segovia.

Vida militar

Los ascensos del mes ARTILLERIA

Vuelta al servicio activo.—Se la conceden, a los capitanes, don Javier de Loño Pita y don Jaime Ferrer Asín.

Matrimonio.—Al capitán, don Daniel Suárez Pazos, se le concede real licencia para contraerlo.

Permuta de cruces.—Al alférez (E. R.) don Trinidad Balazote Miras, le ha sido concedida la permuta de una cruz de plata del Mérito Militar, roja, por otra de primera clase.

Concurso.—Se anuncia para proveer una vacante de capitán en el taller de precisión, laboratorio y Centro electro-técnico del arma.

LA TIERRA DE SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

SASTRERIA MILITAR

— DE —

MANZANO Y GOMEZ

SAN FRANCISCO, 32
Segovia

FUENCARRAL, 36
Madrid

Los dueños de estos establecimientos, ponen en conocimiento del público que en la semana próxima quedará instalada su nueva sucursal en la calle de SAN FRANCISCO número 32, donde se admiten encargos desde esta fecha, tanto de sastrería en general, como de su especialidad en uniformes para los señores jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería.

SAN FRANCISCO, 32
SEGOVIA

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

QUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,75 ídem.

VINOS

Otros artículos

El negocio de vinos continúa su marcha natural, si bien la exportación se encuentra reducida por el gran desnivel de los cambios.

En varias bodegas de la Mancha, como en las de Manzanares, Miguelturra y Criptana, se cotiza la arroba de vino tinto de 6'50 a 7'25 pesetas, y de blanco, de 6 a 6'50.

En Toledo, en la villa de Don Fadrique, vale el cántaro de vino tinto de 14' a 6'50 pesetas y el de blanco, de 13'.

En las bodegas de la provincia de Madrid las transacciones son en general animadas, al precio de 8 a 9 pesetas arroba de 16 litros para los vinos blancos y de 7 a 8 para los tintos.

En la provincia de Cuenca se encuentra dificultado el negocio por la falta de vagones para el transporte; en Tarancón vale 24 reales arroba de 16 litros de vino tinto.

En la provincia de Navarra, en Láruga, se cotiza el vino tinto a 5'50 pesetas cántaro, y de 4 a 5 el decálitro, según graduación en las bodegas de Murchante.

En la provincia de Zaragoza, en las comarcas de Ateca, Calatayud y Jalón, se paga el alquez de 55 a 58 pesetas, y en el Campo de Cariñena y Borja, de 55 a 62.

ACEITES

El anuncio de que va a autorizarse una nueva exportación de todo el sobrante de la actual cosecha, ha producido la natural repercusión en los centros productores.

El mercado de Sevilla sigue orientado al alza, siendo sus precios medios para los aceites buenos, de 23 a 23'25 pesetas los 11'50 kilos y para los más endebles, de 22'87 a 23.

La plaza de Tarragona cotiza a los siguientes precios: Campo, extra 1.ª presión, de 43 a 45 pesetas los 15 kilos; Borjas frutado, de 43 a 44; segundas, de 37 a 38; corriente, de 33'50 a 34'50.

El Bajo Aragón paga, según clase de 33 a 42 pesetas los 12'50 kilos.

El mercado de Barcelona conserva los precios de la semana anterior.

En Huelma (Jaén) los aceites de dos a tres grados se pagan a 23 pesetas arroba.

CARNES

Tampoco en esta semana ha tenido variación apreciable el precio del ganado vacuno mayor en la plaza de Madrid; únicamente los cebones han mejorado a veces de uno a dos reales en arroba.

En el mercado lanar, los corderos tienen tendencia a la baja así como el ganado de cerda.

Se cotiza: cebones a 178 y 180 reales arroba canal (a 3'87 y 3'91 pesetas kilo canal); vacas, 176 (a 3'83); toros, a 180 (a 3'91); ganado mediano, a 164 (a 3'56).

Terneras: castellanas, a 200, 210 y 220 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 170, 180 y 190.

Ganado lanar, precio general para matadero; cordero, de 4 a 4'15 pesetas kilo canal; carneros, a 4.

Ganado de cerda de 3 a 3'05 pesetas kilo canal, libre para el vendedor; al vivo, de 32 al 33 pesetas arroba, según clase y condiciones.

CUEROS Y PIELS

En Madrid hay un alza de 10 céntimos en las pieles, lana entera, de carnero y oveja, que se ofrecen a 80 céntimos kilo canal.

En Zamora se cotiza: vacuno mayor, en verde, a 3'25 pesetas kilo; ídem íd., seco, a 8; ternera, en verde, de 4 a 4'75, según clase; secas, de 11 a 17.

La plaza de Barcelona no altera los precios.

LANAS

Se encuentra encalmado el negocio de lanas y como son muchos los ganaderos que conservan en su poder las de los dos últimos esquileo, las existencias son abundantes, tanto en las de tenería como en las de corte.

Los precios son los siguientes por kilo, finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras de 4 a 5.

LA BOLSA

Cotización del día 9 Marzo

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,30
• D.....	75,40
• A.....	76,25
• G y H.....	75,75
Fin del corriente.....	75,20
• próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	87,10
• D.....	87,10
• A.....	78,10

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
• D.....	00,00
• A.....	89,50

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
• C.....	96,90
• A.....	96,90

5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
• F.....	00,00
• C.....	96,10
• A.....	96,25

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	00 00
5 0/0.....	107,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	525,00

Tabacos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	290,00
Idem Español de Crédito.....	000,00
Azucareras preferentes.....	119,35
Idem ordinarias.....	51,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	000,00
Norte de España.....	300,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	200,00

Cambio Internacional

Francos.....	41,55
Libras.....	21,59
Liras.....	31,75
Dolares.....	5,66
Marcos.....	5,90

A V I S O

Por carecer de las condiciones de higiene y salubridad necesarias, el salón barbería de Mariano Plaza, titulado «La Puerta del Sol», Azoguejo, 10, se cerrará en breve, por lo cual su dueño ofrece servicios a sus parroquianos y público en general, en sus otros dos establecimientos, situados, el antiguo, en Cervantes, 44 (antes calle Real), y el moderno en la calle de Santa Columba, 9.

Lo que pone en conocimiento de sus favorecedores.

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS LOS SISTEMAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SIN CUOTA DE ENTRADA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16

SEGOVIA

LA IGUALDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se saca a concurso la construcción de un edificio, cuya finalidad se determina en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la notaría de don Angel de Arce Rodríguez.

Los concursantes deberán presentar la correspondiente proposición en pliego cerrado, dentro de los primeros ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, en la misma notaría, en la cual estarán de manifiesto el proyecto, presupuesto y demás condiciones.

Segovia, 9 de Marzo de 1920.—El secretario, Dámaso Heras.

SE VENDEN

cuatro novillas holandesas, una de dos años, próxima a parir y otra preñada de dos meses, y otras dos de un año, y ocho meses, respectivamente.

Para tratar, con don Jesús Fernández, panadero, en Juarros de Ríomoros.

AL PÚBLICO

Con el fin de favorecer al público en general, que no debe pagar la carne a mayor precio que el debido, el industrial don Segundo Vacas, la expendrá en su establecimiento de la calle de Juan Bravo, núm. 27, a los precios siguientes:

Carne de vaca de primera sin hueso, a 3,80 pesetas kilo.
Id. íd. con hueso, a 2,60 íd.
Ternera, a 5,00 íd.
Id. filetes, a 5,50 íd.
No confundirse, en la carnicería de

SEGUNDO VACAS

JUAN BRAVO, 27.

Zapatería LA REVOLTOSA

SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

Calzado de lujo y económico

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 29

(AL LADO DE VILLOSLADA)

Para reformar el local y adquirir nuevas y elegantes marcas se liquidan, a precios ventajosísimos, todas las existencias, incluso las de «La Gloria».

Aprovechad la ocasión. Calle de Cervantes, núm. 29.

¡SALDOS!

—Mañana es el día de comprar barato. En casa Matías Moreno, Frente a la cárcel.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correos, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

— MADRID —

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

La Tierra de Segovia

10 céntimos número

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos • Revistas • Recordato-
rios • Membretes • Tarjetas • Cir-
culares • B. L. M. • Programas y
• billetes • Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16



CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 18,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Ceroedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Ceroedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene traspaso en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16 55, a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16. En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana. De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :: SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor 44 y 46

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

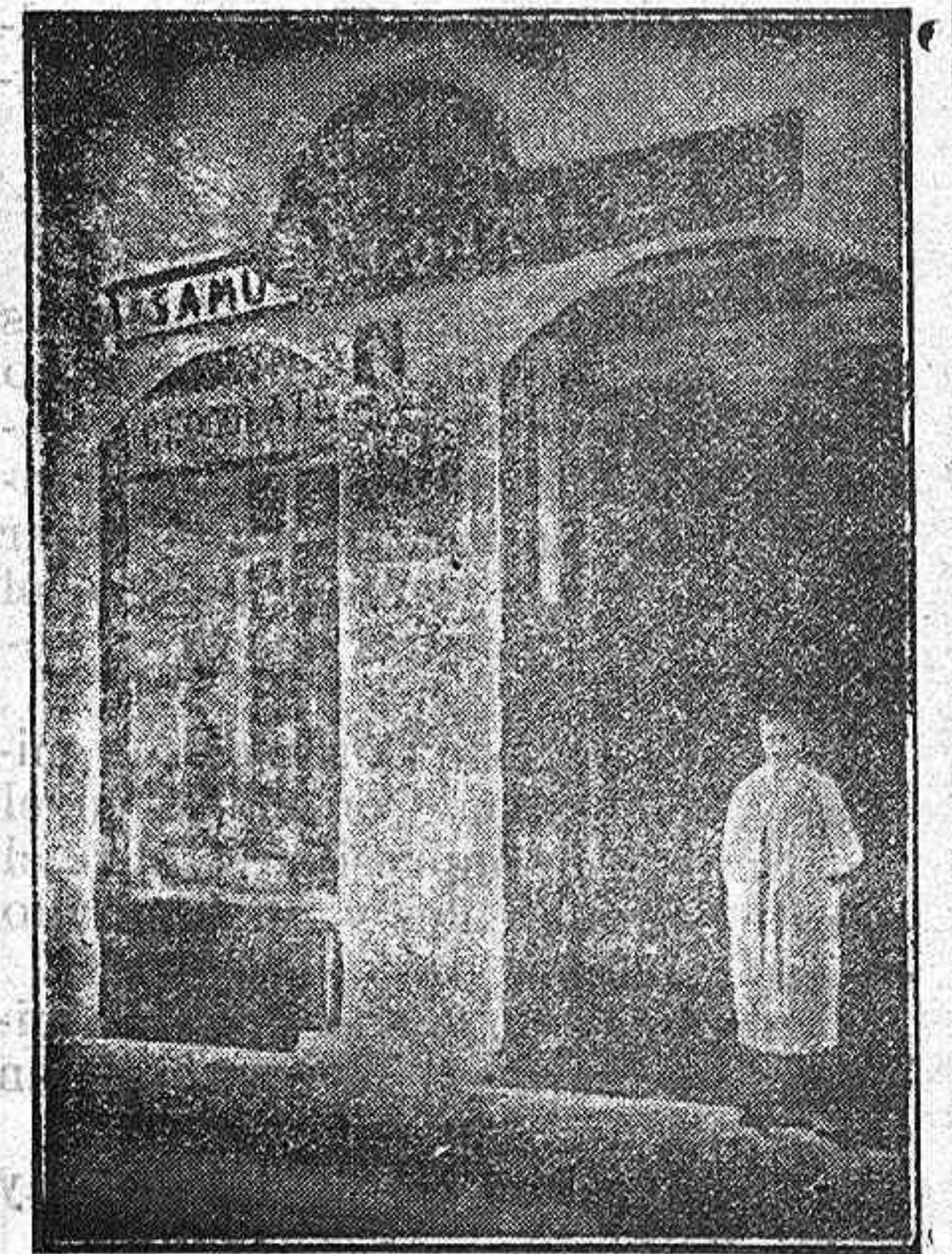
¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Consejo en Palacio. En la Presidencia. En Gobernación. Llegada del general Silvestre. La comisión de presupuestos.

CONSEJO EN PALACIO

Su Majestad el Rey presidió ayer mañana el Consejo de ministros que duró desde las diez y media hasta las once.

Los ministros se reunieron después en Consejo, durante otra media hora.

Al salir del Regio Alcázar manifestó el presidente que el Consejo se había reducido al discurso dando cuenta de los asuntos de política exterior e interior y de la marcha de los debates parlamentarios.

Dijo también que el Rey había firmado decretos de algunos departamentos, y que no había nada noticiable.

Los reporteros interrogaron luego al ministro de Marina acerca de su supuesta dimisión.

El general Flórez negó en absoluto el rumor; dijo que no había nada de eso y añadió: «Estamos donde estábamos».

—Lo que ocurre—dijo—es que algunos se han empeñado en que rabie el perro.

EN LA PRESIDENCIA

Ayer mañana, cuando recibió a los periodistas, les dijo el subsecretario de la Presidencia, que se había celebrado en Palacio el Consejo acostumbrado de los jueves, teniendo lugar más temprano la reunión, porque el Rey tenía que asistir a una fiesta religiosa.

Después de este Consejo, los ministros celebraron Consejo, en el que cambiaron impresiones sobre el debate del miércoles y el resultado de la votación.

—¿Qué hay de la cuestión del ministro de Marina?—le preguntó un periodista.

—Del ministro de Marina no hay nada—contestó.

Añadió que de la Presidencia no se había sometido nada a la firma regia, y que probablemente no habrá Consejo hasta el lunes próximo.

Dijo también que se siguen recibiendo telegramas de ferroviarios pidiendo las tarifas, de otros que protestan contra ellas; de Galicia, contra las carnes congeladas, y de jueces ya retirados para el aumento de sus sueldos.

Habló después de la votación del miércoles, en la que el Gobierno obtuvo 119 votos y en contra votaron 61, que se descomponen de la siguiente manera:

En pro: 50 datistas, 31 mauristas, 18 alvistas, 16 prietistas y cuatro varios.

En contra: 20 ciervistas, 19 romanonistas, cinco regionalistas, cinco reformistas, cinco republicanos, tres gassetistas, tres socialistas, dos prietistas y dos sueltos.

LA SUIZA

BAUSA:
PLAZA MAYOR, 42

DIA 12

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos fritos
Merluza a la vinagreta
Vaca a la puntanier
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 12

Comida (de nueve en adelante)

Vigilia
Potage parmentier
Almejas a la marinera
Merluza frita
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

EN GOBERNACION

Varías noticias

El señor Estévez dijo que habiase recibido telegramas de varios gobernadores, anunciando la salida con destino a esta corte de varios vagones de harina.

El señor Wais telegrafió desde La Coruña, participando que interviene muy directamente en los conflictos pendientes de solución que en la actualidad hay en esta provincia, y espera que el lunes próximo se reanuden los trabajos en la fábrica de tabacos.

De San Sebastián comunican que el servicio de automóviles se efectúa con toda regularidad.

En Caspe (Zaragoza), un desprendimiento de tierras causó la muerte del obrero Joaquín Malván e hirió gravemente a Inocencio Callao.

También dijo el señor Estévez que se ha firmado un decreto promulgando la ley sobre saneamiento de Santander.

La presidencia del Consejo Superior de Fomento

El señor Ortuño, después del Consejo celebrado ayer en Palacio, sometió a la firma de Su Majestad un Real decreto admitiendo a don Joaquín Ruiz Jiménes la renuncia del cargo de presidente del Consejo Superior de Fomento, y otro nombrando para sustituirle a don Abilio Calderón y Rojo.

Llegada de Fernández Silvestre

En el expés de Andalucía ha llegado hoy a Madrid, el comandante general de Melilla, señor Fernández Silvestre, quien marchó directamente al Ministerio de la Guerra, conferenciando largo rato con el general Villalba.

También ha llegado a Madrid, el capitán general de Andalucía, señor Arizón.

El ministro de la Guerra, ha ma-

nifestado a los periodistas que el viaje del general Fernández Silvestre, obedece al deseo de dar las gracias personalmente al Rey, por su nombramiento de comandante general de Melilla, pero algunos periódicos consideran que no es ese el verdadero motivo del viaje, sino algunos disonamientos con el general Berenguer en la manera de apreciar algunos detalles relacionados con la marcha de nuestra política en Africa.

La comisión de presupuestos

Esta comisión ha aprobado el del Ministerio de Fomento, llevando a su articulado el crédito necesario para la construcción del ferrocarril de Gijón a Ferrol y la consignación necesaria para la electrificación del primer trozo del Pajares. En este presupuesto se suprime la partida de 500.000 pesetas destinada a los servicios aéreos, por no existir un plan que justifique el servicio.

En el presupuesto de Gobernación se suprime la Escuela de Policía y se aumentan 8.000.000 de pesetas destinadas a Guardia civil.

En esto, los señores Salillas y Pedregal, han salvado su voto.

En el de Marruecos, la comisión ha aumentado en un real diario la cantidad destinada a rancho del soldado, y se incluye también un crédito para la adquisición de lanchas cañoneras.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Congreso, el ministro de Hacienda da lectura a varios proyectos de crédito para Guerra.

El señor Pozas, pide al Gobierno se adopten medidas para evitar en Zaragoza los atentados terroristas al estilo de Cataluña.

Le interrumpen los socialistas.

El señor Morote, presenta una proposición para que se ponga en vigor un decreto del conde de Romanones creando el Municipio en Melilla.

Se entra en el orden del día. Es tomada en consideración una

proposición regulando el precio de los inquilinatos y otra referente a el de los comercios.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El conde de Romanones, se dirige a los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda y a la comisión de presupuestos, preguntándoles si se admiten aumentos en el articulado de los presupuestos.

Intervienen en este asunto varios oradores, entre ellos el señor Prieto. Este habla en tono jocoso, diciendo que en el presupuesto de Marruecos figura una partida de 50.000 pesetas destinada al sostenimiento del harrem del jalifa, y considerando que es escasa la remuneración que perciben las odaliscas, propone que se les aumente el 14 por 100.

El conde de Romanones presenta una proposición para que no se admitan aumentos en el articulado de los presupuestos.

El señor Sánchez Guerra, ruega al conde de Romanones, aplase su proposición, no siendo aceptado por éste.

El ministro de Hacienda, declara que no ve inconveniente en que sea tomada en consideración la propuesta del conde de Romanones.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

En el Senado, el señor Royo Villanova, dirige una interpelación al Gobierno, sobre la ilegalidad de funciones de la Mancomunidad catalana, que hace uso de atribuciones que no tiene.

El señor Durán y Ventosa, defiende a la Mancomunidad; y después de varios ruegos, se entra en el orden del día, discutiéndose la reforma del régimen tributario.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

4

De la 11ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas